

# HERALDO DE ALICANTE

## HOJA SUELTA

### Advertencia

A fin de informar extensamente a nuestros abonados sobre la ruidosa causa que se celebra en nuestra Audiencia, añadimos hoy al número ordinario la presente hoja.

### Continúa el interrogatorio testifical

#### D. Fernando Chápulli

F.—En la noche del 7 al 8 de Febrero de 1908, ó sea el día de los hechos, estubo en la plaza de Isabel II, qué es lo que observó.

T.—Yo salí del teatro al terminar la función, y al llegar a la Plaza de Isabel II vi una detonación é inmediatamente llegué al lugar del suceso, por si podía prestar algún auxilio, y encontré a la Srta. de Palao y al señor Luis Bonanza en el suelo, la muchacha se retorcia pareciendo que tenía vida, salía abundante sangre de las heridas y por los movimientos y demás en vista de que creía que el Bonanza estaba muerto porque no se movía, desde luego presté auxilio á la muchacha por parecerme que tenía todavía vida. Llegó una señora que dijo que hasta que no llegase el juez que no la tocasen porque estaba muerto, pero al ver que tenía vida urgía la necesidad de aplicarle los remedios de la ciencia, y al efecto tomé un carroje. El cobero dijo que le podían manchar los asientos del coche y yo le dije que le abonaría los desperfectos.

F.—En los disparos habo alguna diferencia con la detonación.

T.—No puedo precisar si eran iguales. Los disparos no son siempre lo mismo, ello depende de la carga de las municiones.

Aclaración.—Usted estuvo en la Casa de Socorro mucho tiempo después de conducir a la señorita.

T.—Hasta que se presentaron los médicos para practicar la cura.

A.—Vió usted la llegada del procesado.

T.—Si señor.

A.—Cómo iba.

T.—Llegaba acompañado de unos amigos.

A.—Amigos de él.

T.—No recuerdo, no puedo precisar, pero me parece que eran amigos.

A.—Iba por su pié.

T.—Creo que sí.

A.—Pidió que le dejaran ver a la señorita Palao.

T.—No recuerdo.

#### Miguel Llanos Medina

Comandante de infantería, no comparece y á petición del fiscal se lee su declaración.

#### Arturo Lezcano

Fiscal.—Haga el favor de referir el crimen. Lo que el testigo presencié con motivo del hecho de autos.

T.—La noche de los hechos, salíamos del teatro un grupo de señores que víamos todos en la parte del café Novelty, hablando y bromeando. Cuando llegamos á la plaza de Isabel II oímos unos disparos que parecían de pronto unas cartuchas, luego creímos que era una reyerta que había en el café del Comercio ó Español, me fijé entonces y ví salir un grupo que no pude precisar. Porque las señoritas llevaban un gabán negro, me parció que era un hombre. Le dije á las señoras que estaban de espaldas que se apartaran que se arrimasen á la pared donde está el Cine-Sport. Es lo único que puedo decir. Después me he enterado de lo que sucedió.

F.—De modo que dió varios disparos.

T.—Si señor.

F.—Y en algunos de ellos vió el testigo que caía.

T.—Verlo precisamente caer, no; pero

inclinarse como una persona que va á caer, que va el cuerpo vencido ya.

F.—Puede precisar usted si habo algun intervalo entre el último disparo y los anteriores.

T.—Poca cosa, pero se notaba la diferencia.

### Testigos de la Defensa

#### Tesifonte García

Fiscal.—Cuando ocurrió el suceso que aquí nos reane, puede decir lo que recuerda acerca de la relación de los hechos.

T.—Yendo á recogerme mis tiros y al volverme encontré en el suelo á la señorita Palao, y á Bonanza, encendiéndose un fósforo, viendo que estaban vivos y esperamos á que pasase un carroje para conducir á la Casa de Socorro á Julia.

Defensa.—Oyó los disparos.

T.—Si, pero no me di cuenta porque fueron muy rápidos y el otro fué más distanciado.

D.—No vió á Bonanza después de la Casa de Socorro.

T.—Lo ví que se lo llevaron.

Acto continuo comparece ante el Tribunal el testigo

#### Ramón Zaragoza

Defensa.—En la noche del 7 al 8 de Febrero de 1908 oyó á síde el hotel del Comercio unos disparos.

T.—No señor.

D.—Como acudió usted al lugar del suceso.

T.—Salíamos varios amigos y yo, vimos mucha gente y nos acercamos. Al ver que se trataba de unos heridos y de que no los llevaban á la Casa de Socorro, llevamos á la infeliz entre el Sr. Sanjuán y yo á dicho establecimiento.

Una vez curada nos trasladamos á la sala inmediata permaneciendo allí hasta las tres de la madrugada.

F.—Dice que el cuerpo del Bonanza lo llevó á cuestras con el Sr. Sanjuán. No iba por su pié y se apoyaba en ustedes.

T.—Yo me lo cargué al hombre y muy cerca de la Casa Socorro lo llevé por su pié.

F.—Vió que intentaba el procesado romper más cartas.

Defensor.—Si avviene el Sr. Sanjuán para que él las.

A.—Ha dicho sino he oído mal que el procesado ya en la Casa de Socorro, estuvo fumando y hablando.

T.—Si señor.

A.—De manera que estaba tranquilo.

T.—Si señor.

A.—De manera que tranquilo.

F.—Si señor.

A.—De manera que estaba tranquilo.

T.—Si señor.

#### José García Torremocha

Defensor.—Encontrándose usted de guardia en la Casa de Socorro en alguna ocasión ha sido llamado para prestar servicios profesionales al procesado.

T.—Si señor. Padece un ataque de histerismo.

D.—En dónde estaba él entonces.

T.—En la comandancia de Marina.

D.—Hizo usted constar estas visitas en la Casa de Socorro.

T.—Si señor.

D.—No recuerda el tiempo que haos.

T.—No señor.

F.—Diagnóstico de la enfermedad que padece el procesado.

T.—Si señor.

Fiscal pide una certificación de la Casa de Socorro de estos diagnósticos para que se aporten al juicio oral.

Defensor.—Frecuentó el trato de ésta familia, ha notado algo anormal en el procesado sobre las enfermedades que padece. Que recuerda usted. Las recuerda usted. No presencié ninguno de esos ataques.

T.—No señor.

#### Francisco Benitez Román

Defensor.—Usted ayudó á curar á Bonanza.

T.—Estaba de guardia y la curé yo.

F.—Notó en él alguna particularidad ó simplemente el estado propio de la lesión que sufría.

T.—Noté cierto estado nervioso, correspondiente al hecho ocurrido porque el momento que un facultativo va á operar siempre el lesionado se impresionó algo y se pone nervioso.

Defensor.—Recuerda que el procesado era de carácter nervioso.

T.—No.

#### Cárlos Aguilera

Defensor.—Por la diferencia de edad, esa amistad que usted tenía con él, ítima con el procesado ó con la familia.

T.—Con la familia.

D.—Ha oído V, en alguna ocasión que D. Rafael Bonanza padre del procesado sintió disgusto, dado los antecedentes de honradez de la familia.

T.—Si señor.

D.—Alguno de su familia sufre ataques de esta naturaleza.

T.—Si señor: D. Juan Bonanza regreso de las Islas Filipinas poco tiempo después de los sucesos de Manila, de Cavite.

D.—Notó usted alguna anomalía en el procesado.

T.—Si señor, tenía más de 14 años y se orinaba en la cama.

D.—Además de sus indudables respetos que profesaba el Sr. Bonanza, era un hecho notorio de que sufría una monomanía especial.

T.—Lo dice por los cigarros con pólvora que daba á los amigos (Risa en el público.)

#### José Soler López

D.—Fué usted vecino durante mucho tiempo de la casa donde vivía Bonanza.

T.—Si señor. Conocía á Bonanza desde pequeño.

D.—Ha notado alguna anomalía ó le creía un sujeto dotado de condiciones normales.

T.—Desde pequeño éramos antiguos amigos Miguel y yo; Miguel era todo corazón. En todas partes estaba. El Luis no, siempre pareció que vivía solo; no quería nada con nadie por esta razón.

D.—Por esa razón de vecindad no se ha enterado de que padece de la orina.

T.—No señor. No le trataba mucho por ser de carácter recogido.

D.—Padece de ataques de locomotriz.

T.—No recuerdo.

#### D. Sebastián Cid

D.—Ha sido amigo de la infancia.

T.—Si señor.

D.—Compañero de juego, ha notado usted en su carácter algo distinto al de los demás mortales.

T.—Si señor; era de un carácter extraño excitable algunas veces por las mismas cosas y otras veces no se excitaba.

F.—Ha dicho que era amigo de la infancia.

T.—Si señor.

F.—Esa amistad se interrumpió por algo.

T.—Interrumpida por la separación; porque á los catorce años tuve que ir á Valencia y más tarde á Madrid para dolicarme á mis estudios.

F.—Cuando regresó de sus estudios, no volvió á tratarle.

T.—No señor, porque cuando yo regresé en esa época se encontraba también él en Madrid.

### Segunda sesión

A las diez y media se reanuda la sesión comenzando el testigo de cargo

#### D. Evaristo Manero Mollá

D.—El testigo ha sido durante muchos años médico de la familia Bonanza.

T.—Quizás más de 25 años.

D.—Durante ese tiempo ha tenido que asistir en alguna de su enfermedad.

T.—Si señor.

D.—Pocas veces.

T.—Alguna, ha sido de naturaleza epiléptica y epilepticas, violentamente mal de corazón, enérgico, paleta, apareció Bonanza con el burón de la boca cuando se había curado de esto haciendo pocos años que padece todavía dicha enfermedad de endesia.

Las enfermedades epilépticas se presentan bajo varios aspectos; jamás ocasiona convulsiva, al médico no se le llama porque en estos casos salen con que le han de curar.

El testigo se extiende en consideraciones sobre las distintas formas en que se presenta esta enfermedad, dando lugar á que la presidencia le llame al orden, haciéndole la observación de que esas apreciaciones son propias de los peritos.

D.—El testigo como médico ha asistido al procesado en esa enfermedad.

T.—Si señor, en el momento de su ingreso en la Casa de Socorro.

D.—Cuántas veces puede calcularlo.

T.—No lo recuerdo.

D.—Usted asistió á D. Rafael Bonanza, padre del procesado, á su regreso de Filipinas.

T.—Si señor, en el momento de su ingreso en la Casa de Socorro.

D.—Que padecimientos tenía.

T.—Una enagenación mental, en mi concepto clara.

D.—Y á su madre.

T.—También sufría un padecimiento de este mismo en todas las formas.

A.—De manera que como médico de la familia del procesado, usted diagnosticó que el padecimiento era epiléptico en las formas de gran mal.

T.—Si señor, en el momento de su ingreso en la Casa de Socorro.

D.—Hace pocos días estuvo usted en la cárcel para asistir á Bonanza.

T.—Si, pero no hice estudio anatómico alguno.

D.—Evaristo Manero Pineda

D.—En sustitución de su señor padre, médico de la familia Bonanza, en alguna ocasión el testigo ha sido llamado á la comandancia de Marina para prestar sus servicios profesionales, hace bastantes años.

T.—Si señor.

D.—En alguna ocasión sonó á prestar auxilio al procesado que sufría un ataque de epilepsia.

T.—Si señor, pero cuando llegaba al domicilio del Sr. Bonanza, el Sr. García Torremocha que había sido llamado urgentemente.

D.—Recuerda que si el diagnóstico fué un ataque de epilepsia lo que padece el procesado, y me ratifico.

T.—Si señor, y me ratifico.

#### Enrique López Perea

Defensa.—Usted en las Islas Filipinas presta el servicio á las órdenes del señor Bonanza allá por el año 1899.

T.—Si señor.

D.—Que le ocurrió al Sr. Bonanza encontrándose usted á sus órdenes en el barco de aquella división. Acto continuo se extiende en consideraciones sobre lo que le sucedió á D. Rafael Bonanza por aquellos días en que sucedió la catástrofe colonial, diciendo que preso de un gran ataque se le extrajo del agua y fué como comenzó á patadas y guantadas á cuantos hallaba por delante. Que fué preciso ponerle una camisa de fuerza, repatriándolo, y que aun así con la camisa puesta no cesaba de agredir con los pies. Que en Cartagena hizo el declarante entrega del enfermo á la Autoridad del Apostadero.

A.—Puede usted suponer que la transformación mental del Sr. Bonanza se debía á algún suceso trascendental ocurrido en Filipinas.

T.—No puedo afirmarlo, pero en el destiempo de Cavite no dió muestras de anomalía alguna.

#### Antonio González

D.—Estuvo usted en el cuerpo de artillería como fero de Eopenza.

T.—Si señor, estubo en Cavite con el próximo mes de mayo de 1908.

D.—De esta convulsión llegó usted á notar alguna anomalía en la persona de Luis Bonanza de su irascibilidad de carácter.

T.—Si señor. Estando una vez de servicio de semata, luego de pasada la ligadura de semata, apareció Bonanza con el burón de la boca cuando se había curado de esto haciendo pocos años que padece todavía dicha enfermedad de endesia.

Los enfermos epilépticos se presentan bajo varios aspectos; jamás ocasiona convulsiva, al médico no se le llama porque en estos casos salen con que le han de curar.

El testigo se extiende en consideraciones sobre las distintas formas en que se presenta esta enfermedad, dando lugar á que la presidencia le llame al orden, haciéndole la observación de que esas apreciaciones son propias de los peritos.

D.—El testigo como médico ha asistido al procesado en esa enfermedad.

T.—Si señor, en el momento de su ingreso en la Casa de Socorro.

D.—Cuántas veces puede calcularlo.

T.—No lo recuerdo.

D.—Usted asistió á D. Rafael Bonanza, padre del procesado, á su regreso de Filipinas.

T.—Si señor, en el momento de su ingreso en la Casa de Socorro.

D.—Que padecimientos tenía.

T.—Una enagenación mental, en mi concepto clara.

D.—Y á su madre.

T.—También sufría un padecimiento de este mismo en todas las formas.

A.—De manera que como médico de la familia del procesado, usted diagnosticó que el padecimiento era epiléptico en las formas de gran mal.

T.—Si señor, en el momento de su ingreso en la Casa de Socorro.

D.—Hace pocos días estuvo usted en la cárcel para asistir á Bonanza.

T.—Si, pero no hice estudio anatómico alguno.

T.—Si señor. Estando una vez de servicio de semata, luego de pasada la ligadura de semata, apareció Bonanza con el burón de la boca cuando se había curado de esto haciendo pocos años que padece todavía dicha enfermedad de endesia.

Los enfermos epilépticos se presentan bajo varios aspectos; jamás ocasiona convulsiva, al médico no se le llama porque en estos casos salen con que le han de curar.

El testigo se extiende en consideraciones sobre las distintas formas en que se presenta esta enfermedad, dando lugar á que la presidencia le llame al orden, haciéndole la observación de que esas apreciaciones son propias de los peritos.

D.—El testigo como médico ha asistido al procesado en esa enfermedad.

T.—Si señor, en el momento de su ingreso en la Casa de Socorro.

D.—Cuántas veces puede calcularlo.

T.—No lo recuerdo.

D.—Usted asistió á D. Rafael Bonanza, padre del procesado, á su regreso de Filipinas.

T.—Si señor, en el momento de su ingreso en la Casa de Socorro.

D.—Que padecimientos tenía.

T.—Una enagenación mental, en mi concepto clara.

D.—Y á su madre.

T.—También sufría un padecimiento de este mismo en todas las formas.

A.—De manera que como médico de la familia del procesado, usted diagnosticó que el padecimiento era epiléptico en las formas de gran mal.

T.—Si señor, en el momento de su ingreso en la Casa de Socorro.

D.—Hace pocos días estuvo usted en la cárcel para asistir á Bonanza.

T.—Si, pero no hice estudio anatómico alguno.

D. Federico Eseario

Defensor.—Encontrándose el testigo en Madrid recibió en una ocasión la visita de Luis Bonanza para que le diera noticias acerca de la proximidad de unas oposiciones en que pretendían tomar parte.

T.—Si señor.

D.—Lo vió usted realmente interesado en poder llegar á conseguir una colocación que le permitiera subvenir á sus necesidades de la vida.

T.—Si señor. Yo era diputado por Valencia y me solicitó el que le recomendaría para adquirir la plaza de secretario del Ayuntamiento vacante en dicha ciudad, y en caso de no poder ser otro cualquier destino por el cual pudiera llegar á tener conque atender á sus necesidades.

D.—Qué usted en avisarle tan pronto tuviera conocimiento de las oposiciones.

T.—Si señor.

D.—El testigo ha tenido conocimiento por las relaciones que puede tener con la familia de Bonanza, haya asistido alguna anomalía afecto á padecimientos cerebrales.

T.—Vulgarmente he oído hablar de su padre que en la campaña de Filipinas se tiró, con la cara descompuesta, en aquel momento del barco al agua.

D. Anselmo Bernabé

D.—El testigo trata una farmacia que suelta de medicamentos á la cárcel modelo.

T.—Si señor.

D.—Durante estos últimos tres años ha despachado alguna receta para el procesado Luis Bonanza.

F.—Ha despachado varias en distintas ocasiones; unas de cafeína, otras de bromuro potásico.

D.—Y como sabe el testigo que estos medicamentos fueron para el procesado.

T.—Porque en la receta va consignado el nombre del preso á que van destinados los medicamentos.

A.—Usted recuerda perfectamente en las recetas esas iba el nombre del médico.

T.—Si señor.

A.—Cuántas veces ha ocurrido eso desde el día 7 de Febrero de 1908 hasta el mes de Mayo de 1911.

T.—Unas cuatro ó cinco veces.

D. Rafael Beltrán

Defensa.—La familia Bonanza ha sido durante muchos años vecina de la casa del testigo.

T.—Más de veinte años.

D.—Habría conocido por consiguiente desde niño al hoy procesado. El testigo ha podido notar alguna anomalía respecto al mismo.

T.—Si señor, sufría accidentes epilépticos. Así lo habías oído decir á su padre y una vez recuerdo que le ví de le-

jos como sufría el accidente. Mi madre vivía en el piso segundo de la casa y yo habitaba en la Plaza San Cristóbal número 10 y vi lo que le sucedía a Luis Bonanza. El pro caído se pasaba los meses y aun los años encerrado en un palomar. Le dió un ataque igual á los que en otras ocasiones sufría también.

**Basilio Zapater**  
 Defensa.—Usted antes de ser Guardia civil ha prestado sus servicios en la Armada.  
 T.—Si señor, era sonda de tercero. Estuve en Filipinas de ordenanza de don Rafael y vine para cuidarle, hasta el extremo de tenerle que poner la camisa de fuerza. Yo me relevaba de dos en dos horas.  
 D.—Cuando se hizo usted cargo de él.  
 T.—Desde el momento que lo condujeron á España.  
 D.—Dónde lo dejó usted.  
 T.—Cuando desembarcamos en Barcelona vino su hijo y se hizo cargo de él.

**Información pericial**

Terminada la prueba testifical, comienzan los informes de los peritos, empezando con el suyo D. Pascual Pérez, deano de la Beneficencia domiciliaria de esta capital.  
 Comienza su informe relatando los servicios que en la noche del 7 al 8 de Febrero de 1909, prestó á la señorita Palao, en ocasión que ésta fué herida por el procesado, y dice:  
 Al salir del teatro Principal fui requerido para acudir á la Casa de Socorro, donde me encontré á Julia que sufría un colapso intensísimo y ordené inmediatamente á un practicante que se le dieran inyecciones de aceite alcanforado, de cafeína, y unas corrientes eléctricas.  
 También examiné al lesionado, el cual tenía una herida en la sien izquierda, producida por arma de fuego.  
 Le dirigí preguntas sobre cómo se encontraba, y éste me contestó que se hallaba bien.  
 Efectivamente, le encontré bastante bien, extrayéndole á los pocos momentos el proyectil.  
 En ocasión de ir al hospital al día siguiente al de autos á hacer un reconocimiento á unos locos, pude ver al herido y le observé en su estado.  
 Al preguntarle cómo se hallaba me dijo que bien.  
 No se las condiciones en que se hallaba la mentalidad del procesado á quien nunca he visitado como médico, pero puedo asegurar que la noche de autos debió obrar conscientemente.  
 Fiscal.—Notó usted en el procesado la noche de autos alguna excitación extraña.  
 P.—La natural en un individuo que acaba de realizar un hecho semejante.  
 Ayudado de mi compañero Sr. Seguí, procedí á la cura de la Srta. Palao.  
 Da cuenta de las lesiones que padecía la interfecta, y de la cura practicada que ya consta en el sumario.  
 El informante continúa haciendo el proceso de la curación de la enferma hasta que ordenaron que marchara al campo para reponerse de las fuerzas vitales perdidas.  
 Dice que en el mes de Julio hubo noticias que la Srta. Palao se hallaba en eminente peligro de muerte y que se pensaba operarla y que les consultó que si entendían podría hacerle la operación á la Srta. Palao.  
 Con este motivo fui á Villena á ver á la enferma y volví á Alicante, haciendo el informe. (al cual da lectura)  
 En el sucesivo relato, que el distin-

guido médico Sr. Pérez hace, cita la opinión de notables doctores que fueron consultados para este asunto y solo se cuida de demostrar que según su criterio la operación practicada á la señorita Palao, arrebató su existencia ó por lo menos determinó que ésta sobreviviera con anterioridad.

**El doctor Lloret**

A continuación el eminente clínico y operador de la Srta. Palao D. Abelardo Lloret, con palabra fácil y gran elocuencia, comienza su informe diciendo que reconocida la Srta. Palao, hubo de apreciar en ella que padecía una lesión en la caja huesosa de la cabeza, que se hacía preciso practicar la trepanación y que esta debió de practicarse en el mismo acto de sufrir la lesión, aunque sin duda esta no se hizo por creer los médicos que la ameteron que de verificarse esta sería un tanto imprudente por la pérdida de sangre sufrida y que como existían otras lesiones, estas debieron ocupar la más preferente atención de los que procedieron á su curación puesto que estas eran por el momento las que parecían más graves.  
 Entiendan que los médicos observan muy prudentemente, al practicar dicha operación, puesto que los síntomas característicos de que había fractura de la lámina interna del hueso, no se presentaron.

Refiriéndose á la operación que practicó á la señorita Palao que debió hacerle, no habló los síntomas de que hubiese un posible acceso en la masa encefálica y esto lo demostraba, que al abrir la ventana en la capa huesosa, encontró que la dura madre tenía un color sonrosado natural, y que las palpaciones de la masa encefálica eran potentes y naturales.  
 Que después de practicada la operación á Julia, ésta mejoró notablemente, puesto que ya valía á todas partes y daba paseos en carruaje.  
 Que si sobrevino la muerte, no fué á causa de la operación practicada, puesto que ésta le sorprendió casi repentinamente á más de los cuarenta días de practicada.  
 Que con los informes que le daba el médico de Villena por correspondencia, acerca de la infortunada Julia, siempre le decía que Julia mejoraba completamente, y que se le notaban las pulsaciones regulares de la masa encefálica, como también dice que la temperatura de la enferma, nunca, en este período de tiempo no rebasa de 37 y 2.  
 Que la operación la practicó con toda escrupulosidad y que llegó hasta donde le aconsejaba la prudencia y las circunstancias, pues producir una herida en la dura madre para buscar una cosa que no habían síntomas de que existiera, hubiera sido una impericia del operador.  
 Que cuando recibió una carta diciéndole que Julia había empeorado notablemente le extrañó y al recibir un telegrama mandándole á llamar, se puso en camino inmediatamente, llevando consigo lo necesario para abrir el cerebro, caso de que fuera preciso, pero que cuando llegó á Villena, hacía horas que había muerto la enferma.  
 Explica como verificó la operación á la Srta. Palao y en presencia de cuantos médicos y aprasta múltiples datos que enriquecen un informe brillantísimo.  
 El orador que desde que empezó á hablar, ya dijo que se hallaba enfermo, se encontraba bastante fatigado y en su cansancio el señor presidente suspende la sesión por algunos minutos, volviéndose á reanudar y levantando la sesión hasta por la tarde á las cuatro.

**Cuarta sesión**

Vuelve á reanudarse la sesión á las cuatro y media y continúa en su informe el doctor Lloret.  
 Dice que ya poco tendrá que hablar puesto que también poco le queda que referir de este asunto.  
 Consiste en que la operación inmediatamente á la lesión debió hacerse, pues de este modo tal vez no habría de lamentarse hoy, el fallecimiento de una señorita tan distinguida y virtuosa como Julia Palao.  
 Hace muy buenas citas del curso de la enfermedad de Julia y refiere así mismo, aportando pruebas, la prudencia que tuvo para verificar la operación, que solamente al suceder así, consistió en hacerla.  
 Hace otras citas también muy útiles para el Jurado, lamentando que una desgracia tal ocurriera, puesto que de no ser así, tal vez dos familias no se hallarían en el estado de ánimo que deben suponer.  
 El orador hace un estudio completo de todas las frases de la enfermedad de Julia, siendo de una elocuencia arrebatadora y de una convicción suprema.  
 Este informe del Sr. Lloret, justísimamente elogiado por el público que asistió á la sesión, quien reconoció en el Sr. Lloret una autoridad competisima.

**D. Ladislao Ayala**

Terminado el Sr. Lloret, comienza su informe D. Ladislao Ayala, y manifiesta que como es la primera vez que informa ante un tribunal tan respetable, habrán de dispensarle si algo lo hace con la facilidad con que otros lo han hecho y suplica benevolencia.  
 Refiere que su compañero Sr. Gómez Llorea y él se presentaron por orden judicial en Villena, para asistir á la autopsia de la que fué en vida la Srta. Julia Palao y solicita de la presidencia que se lea el informe que obra en el sumario y que ambos médicos emitieron.  
 Hace observar, pues tuvo ocasión de ello, que la muerte sobrevino en virtud de un exceso que se formó en el cerebro que á mi juicio sobrevino después de practicada la operación por el Sr. Lloret.  
 Dice que existía otro acceso pequeño, pero este no hacía peligrar la vida de la enferma, puesto que hay algunos que viven con esos accesos durante veinte ó treinta años.  
 A este propósito lee algunas citas que hacen autores alemanes é ingleses.  
 Dice que la Srta. Palao tenía dos accesos uno grande reciente y otro pequeño antiguo; que el pequeño ó sea el antiguo era una enfermedad grave pero no mortal de necesidad.  
 Añade que el acceso grande, ó sea el segundo de él no tiene la culpa el señor Lloret, ni es posible que así lo crea persona alguna que conozca esta clase de operaciones.  
 Dice también que en la herida pudo haber una infección después de practicada la operación por el Sr. Lloret, pero que desde luego cree que éste no tiene responsabilidad alguna por ello.  
 Como existía la ausencia absoluta del signo de Reull, el señor Lloret se limitó á extraer las esquirlas de hueso que se hallaban incorporadas en la dura madre, pero que la ausencia de este signo característico no indica que no exista acceso.  
 Hace algunas citas de autores y termina su informe.

**D. Alvaro Gómez**

El Sr. Gómez Llorea se muestra conforme, en un todo, con el informe de su compañero el Sr. Ayala.

**D. Jesús Bartrina**

El Sr. Bartrina hace saber que sus observaciones han recaído sobre el procesado y el aspecto relativo á la mentalidad del mismo.  
 No obstante ha leído todo el sumario y ha presenciado los debates de este juicio y por lo tanto vá á informar sobre las lesiones de la señorita Palao, aunque él no debiera llevar vela en este entierro, entiendo que no debió ocurrir... «Relación de amistad me une al señor Lloret y á muchos de los dignos compañeros de Alicante y por todas estas circunstancias tenía conocimiento del hecho clínico de las lesiones.  
 Celebro que se me llame para discutir esto de las lesiones, porque se con tradicen según mis apreciaciones acerca de las lesiones que sufría la señorita Palao.  
 La muerte no fué una consecuencia necesaria de las lesiones inferidas por el procesado, sino consecuencia de una superposición de chiripias desgraciadas—valga la frase ya que me dirijo á un público complejo—que vinieron á acumularse sobre la infeliz víctima y de rechazar sobre el procesado y, yo conozco que mi información ha de ser muy contraria á los intereses de la defensa, pero como los intereses de la justicia están por encima de todo, á pesar de mis sentimientos humanitarios y venir á hablar contra el procesado y contra él hablaré en el aspecto de la mentalidad, si bien tengo mucho que decir dentro de ese aspecto á favor del procesado, compensando una cosa con la otra.  
 Por eso vengo muy gustoso á sostener que su delito ha sido mucho menor, en el orden de las lesiones, ha sido mucho menor de lo que yo me figuraba; y como quiero llevar el convencimiento al ánimo de todos y la inteligencia de todos no está dispuesta convenientemente á comprender ciertas cosas técnicas, desoendaré á ciertos detalles para que dichas inteligencias puedan seguir mi vuelo, que los señores me han precedido en el uso de la palabra no han podido bajar.  
 Yo, que tengo el vuelo más rastrero, llegaré hasta la inteligencia de todos, por lo menos, procuraré conseguirlo y suplico, que se me facilite un encerado y lápiz para trazar algunas líneas. Advertido, señor presidente, que como principalmente mi ánimo es llevar á la inteligencia del Jurado la comprensión de este asunto, mi deseo es que el encerado se coloque de manera—el perito al ir á dibujar dijo: Estos lápices deben de dibujar solos por ser del Sr. Maestro que los maneja muy bien—que puedan ver las figuras que voy á trazar.  
 (El perito dibuja una línea representando un corte transversal de la calavera).  
 Los sesos están dentro de la calavera, y es de conocimiento vulgar cual es la figura de la calavera.  
 Esta línea, con la cual representamos la calavera, no es tan sencilla en la realidad como aquí se representa. Tiene cierto grosor y en este grosor hay distintas capas.  
 Si cortamos un hueso de la calavera y lo miramos de canto, veremos que no tiene una constitución igual, que no está formado de igual pasta todo él, si no que tiene dos partes extremas que se pueden tocar sin romperlas, formadas de una sustancia más dura que aquella otra pasta que se encuentra entre esos dos extremos. Es decir, que si aquí representamos un trozo de hueso cortado de través, tendremos una hoja de hueso muy dura, aquí otra de hueso también muy dura y entre las dos, una hoja más gruesa, pero de hueso menos duro. Cortado el hueso así, con la una podremos romper esta parte del hueso menos dura; la parte más dura ni con muchos instrumentos duros podremos siquiera rayarla.  
 De esas dos láminas fuertes, entre las cuales se encuentra comprendida la sustancia más blanda y menos resistente, la de fuera se llama tabla exterior y la de dentro interna que es lo que habéis oído nombrar esta tarde muchas veces á mis compañeros. Por consiguiente, si nosotros reproducimos esta disposición en el conjunto de la calavera, habremos de representar dos tablas: una que está por fuera y otra que está más dentro y entre ellas una de tejidos más blandos y más fáciles de romper; en el interior digo que están los sesos, máquina para pensar, para sentir, para deseear y para resolverse, es de conocimiento vulgar que los sesos sirven para pensar, pero no están inmediatamente embudados dentro de la calavera, sino que de la misma manera que en los osajos de embalar frutas, no se ponen en contacto con la madera del cajón, hay entre el seso y la calavera unas membranas que son las envolturas del cerebro.  
 Son dos, una muy dura mucho más resistente que la otra, algo parecido á un pergamino mojado, la cual se llama dura madre y otra (hay más, pero no me referiré más que á las que nos intere-

ran) muy delgada que protege inmediatamente al cerebro y que se llama fin madre; pero no os fijéis en esto, y tened en cuenta sólo que para el embalaje de los sesos dentro de la calavera hay dos capas, una muy resistente y como de pergamino y otra muy tenue, como de apel de seda pegados á los sesos y dentro tenemos la máquina pensante que se llama cerebro. Fuera del hueso habrá todavía que colocar cierta cantidad de masa más ó menos gruesa y la piel con sus pelos.  
 Interesa fijarnos bien de lo dicho hasta ahora lo relativo á que las dos tablas duras del hueso, una es externa y otra interna, y ahora debo señalar que la interna, que está dentro de la otra, es mucho más fácil de romper por un golpe: es como si la una fuese de madera y la otra fuese de vidrio, y tanto es así que se la ha comparado con un vidrio y se la ha llamado *lámina vítrea*.  
 En los golpes dados contra la cabeza, sobre todo los de arma de fuego que son como una pedrada dada con mucha velocidad, ocurre el fenómeno extraño, al parecer, de que no se van rompiendo todas las partes que la bala encuentra por delante en el mismo orden en que las encuentra, si no que puede ocurrir que sin romperse la tabla de fuera se rompa la de dentro que es lo que habéis oído explicar aquí sobre la lámina vítrea. Esto es lo que ocurrió en el caso que ahora lamentamos.  
 La bala perforó la piel pelada de la cabeza; se deslizó entre la piel y la tabla exterior, una de las dos más duras, pero no la más dura; no pasó adelante, y sin embargo se rompió la interior. Esa es una ley que invocaba el Sr. Lloret, que equivale á decir, que cuando un golpe se dá contra la cabeza, con más facilidad se rompe la tabla de dentro, á pesar de que el golpe lo recibe la de fuera. Y fué eso lo que ha sucedido, lo que ha demostrado la operación practicada por el Sr. Lloret, lo demuestran esos pedazos de hueso que se llaman esquirlas. Bastaría para que os convencierais de que lo que digo es verdad, el hecho de que ninguno de los compañeros presentes desmiente esa ley.  
 Ocurrió pues, que esta tabla interna se fracturó por lo menos en 14 trozos que representaremos por estas astillas encarnadas (las dibuja en el esquema)  
 Estas al perder su sitio en donde naturalmente debían estar para no dañar á las otras, al perder ese sitio, claro es, que empezaron á molestar al envoltorio más exterior, de los dos que sirven para el embalaje del seso, ó sea la llamada dura madre, como que por ser dura aguanta que se le empuje hacia adentro gracias á que el seso es blando, sin ser agnjereado.  
**REUMATISMO EN LOS TOBILLOS, PIERNAS, RIÑONES**  
 "Hacia 6 meses que el reumatismo me atormentaba tan fuertemente en los tobillos, piernas y riñones que el menor movimiento me producía agudísimos dolores. Resultando inútiles todos los remedios empleé el URICURE. A los pocos días me ví COMPLETAMENTE CURADO  
 pudiendo desde entonces dedicarme á cualquier trabajo y ejercicio."  
 GREGORIO YANEZ, MAESTRO DE ESCUELA, CANGOSTO (León), 16 Julio 1910.  
 Por más fracasos que hayais tenido con otros preparados, acordaos que  
**URICURE**  
 es un remedio moderno que en poco tiempo ha alcanzado vasta reputación por la rapidez en curar, reumatismos, gota, artritis, lumbago y males análogos. Porque pues sufrir cuando otros han curado? No requiere dieta especial ni ocasiona trastorno al estómago ni corazón.  
 Precio 4 Pesetas la botella.  
 Acompaña este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado á Carlos María, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.  
**DOLORINA**  
 Remedio eficaz contra el dolor de cabeza, neuralgias, jaquecas, reumatismo y la siática. Una dosis 15 céntimos. Caja de diez 1'25 pesetas. Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.  
 Depósito: Farmacia señora viuda Soler Sánchez.

**Asmáticos - Tuberculosos** los que sufrís BRONQUITIS CRÓNICAS vuestra salvación **GOTAS HELENIANAS** 2 pesetas frasco  
 (Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.)  
 Depositario en Alicante y su provincia, D. JOSE SOLER LOPEZ, Plaza de Isabel II, número 20.—Alicante.  
 (c) Ministerio de Cultura 2006